

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE
BIOLOGÍA CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2016**RELACIÓN DE ASISTENTES**

Virginia Álvarez Esteban
Francisco Javier Campoy Menéndez
Jaime Cano Díez
Sergio Castillo Gómez
Eulalia Clemente Espinosa
Jorge de Costa Ruiz
Alberto Cuesta Peñafiel
Montserrat Elías Arnanz
María Ángeles Esteban Abad
Antonio Miguel Fenoll García
Aurelio Franco García
Cristina Frutos de Mayo
María José García López
Virginia Guillamón Fernández
Antonio Ángel Iniesta Martínez
Juan Jiménez Torres
Jorge Litrán López
Pilar Mendiola López
Juana María Mirón Gatón
María Fuensanta Murcia Gálvez
Paula Oñate Sánchez
Mercedes Pérez Escavy
Francisca Pérez Llamas

Francisco J. Saura Valls
María Luisa Suárez Alonso
José Bautista Tudela Serrano
María Luz Tudela Serrano
M. Rosario Vidal-Abarca Gutiérrez
Enrique Villaescusa Tárraga

SE EXCUSAN

María Isabel Arnaldos Sanabria
José Francisco Calvo Sendín
Francisco Collantes Alcaraz
Pilar del Pino Arabolaza
María Dolores García García
Virginia Guillamón Fernández
Juan Francisco Marín Chicano
José Miguel Martínez Paz
Juan José Presa Asensio
David Recasens Ros
Francisco Robledano Aymerich
Inmaculada Soto Otón
María Dolores Salinas Hidalgo

La sesión extraordinaria de la Junta de Facultad comienza a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el aula 0.7 de la Facultad de Biología, según convocatoria de 17 de noviembre de 2016, con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, de la adscripción del Máster Interuniversitario en “Crecimiento Azul” a la Facultad de Biología.*
- 2. Ruegos y Preguntas.*

1. Aprobación, si procede, de la adscripción del Máster Interuniversitario en “Crecimiento Azul” a la Facultad de Biología.

Inicia la sesión la decana de la Facultad explicando la urgencia de aprobar esta adscripción del máster sobre “Crecimiento Azul”.

Indica las líneas generales del máster que, aunque va a estar adscrito a la UPCT como universidad solicitante, la Facultad de la UMU a la que adscribirá, será la Facultad de Biología. La mayoría del profesorado de la UMU es de la Facultad de Biología.

De la UMU participan: la Facultad de Biología en todas sus áreas (Ecología, Botánica, Zoología, Biología Celular, Genética, Microbiología, Fisiología y Bioquímica). También participan profesores de las Facultades de Veterinaria, Derecho, Químicas y Economía.

El máster es de 90 créditos: 27 créditos son obligatorios, 42 Optativos, 12 de Prácticas externas y 9 de TFM. Está estructurado en 4 especialidades que son: Producción marina, Biotecnología marina, Energía y minería de mares y océanos y Desarrollo y turismo costero. La parte troncal del máster podrá tener alumnos de diversas titulaciones. Se solicitará a ANECA que pueda tener un máximo de 50 alumnos.

El máster se pretende ofertar para el próximo curso 2017-2018 como Máster Oficial. Para ello debe llegar a ANECA antes de las vacaciones navideñas. Esta es la razón de la premura.

Indica la decana que este máster, de aprobarse su impartición definitivamente, quizás pueda sustituir al actual máster que se imparte en nuestra Facultad denominado "Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura".

Se propone que la Comisión Académica de este máster esté formada por: Un coordinador general que sería de la UPCT (según propuesta de la UPCT) y dos coordinadores más uno por la UPCT y otro por la UMU. En este caso, el coordinador de la UMU sería el profesor Javier Martínez del Dpto. de Fisiología de nuestra Facultad. Además de los tres coordinadores, la comisión estaría formada por 10 profesores del máster: 5 de la UPCT y 5 de la UMU. Para que la Comisión Académica sea paritaria solicitamos que sólo haya dos coordinadores, uno por cada universidad. La docencia teórica del máster ¿Dónde se va a impartir? Está por decidir. Se supone que parte se impartirá en la UPCT y otra parte en la UMU. Ello irá en función de la asignatura y del profesorado que la imparta aunque la docencia práctica se impartirá en los laboratorios de origen del profesorado.

Indica la Decana que todos los Departamentos implicados de la Facultad de Biología han informado favorablemente a la aceptación de la docencia del máster.

La Comisión de Planificación de la UMU está pendiente de esta aprobación, para presentar el máster a Consejo de Gobierno y ser aprobado definitivamente.

Una vez presentado el tema por la decana, se abre un turno de preguntas:

- El profesor Alberto Cuesta pregunta si el actual máster de la Facultad sobre "Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura" se va a ofertar para el próximo curso. Le contesta la decana que sí se ofertará pero si no tiene el número mínimo de alumnos exigido por la ley, no se impartirá.
- La profesora M^a Ángeles Esteban pregunta si se va a pelear para que la docencia se imparta en la Facultad de Biología. La decana le contesta que sí y que aparecerá en el convenio dónde se impartirá la docencia teórica.
- La profesora Francisca Pérez Llamas pregunta si se conoce el % de créditos que impartiría Biología. Se le contesta que este % de créditos es mayor para el profesorado de la UPCT. La decana indica que si hay profesorado que quiera adscribirse aún está a tiempo de solicitarlo.
- Pregunta el profesor Javier Campoy por la organización de la docencia. Se le contesta que está todo por organizar. La parte económica se está estudiando, garantizándose el pago de los desplazamientos, en su caso, de profesores y alumnos. Asignaturas de 5 créditos impartidos en su totalidad por profesorado de la UMU, lo lógico es que se imparta en la Facultad de Biología.

-La profesora Pilar Mendiola solicita aclaración sobre la adscripción del nuevo máster. El máster es de la UPCT pero el centro de referencia en la UMU será la Facultad de Biología. Pregunta la misma profesora si en la autorización de los departamentos figura la relación nominal de los profesores implicados. Le contesta la decana que en unos casos si y en otros no. La Facultad de Biología se compromete a ofrecer una o dos aulas para la impartición de la docencia en el centro.

-La profesora M^a Luisa Suárez pregunta por el nombre del máster. Se pregunta si este nombre "Crecimiento Azul" resultará atractivo para el alumnado o incluso este potencial alumnado sabrá la temática a la que hace referencia. Es contestada por la decana que habrá que informar debidamente a los alumnos. En este máster además de las dos universidades, participa el IMIDA, el Instituto Español de Oceanografía, entidades y empresas privadas...

Una vez acabado el turno de preguntas sobre el tema, se aprueba por asentimiento la propuesta.

2. Ruegos y Preguntas.

Informa la decana sobre los cortes eléctricos necesarios que se están llevando a cabo en la Facultad por necesidades imperiosas. Agradece la comprensión de todo el personal del Centro.

La profesora M^a Luisa Suárez plantea el problema de los desplazamientos al campo de los alumnos de másteres cuando el número de matriculados es bajo. Indica que el coste de un microbús es muy elevado cuando se trata de 10-12 alumnos. Estos desplazamientos se están haciendo con vehículos propios de profesores y alumnos con el consiguiente riesgo que conlleva. Pregunta la profesora si habría posibilidad de que la Facultad gestionara la compra de un vehículo para este tipo de necesidades o que se pudiera solicitar al Vicerrectorado competente. La decana le contesta que se podría hacer la gestión junto con los másteres implicados.

En relación al tema de los ingresos que tiene la Facultad por los másteres adscritos a ella (5% del dinero a ingresar al máster), se han recibido dos peticiones de que este 5% recaiga de nuevo sobre el máster. Se estudiarán casos concretos y solicitudes muy puntuales sobre como poder invertir este dinero que, en la actualidad, se está empleando en el mantenimiento de la infraestructura que usan los diferentes másteres.

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.45 horas del día 21 de noviembre de 2016, de cuyos acuerdos como secretaria doy fe.

Eulalia Clemente Espinosa
Secretaria de Facultad